

Con la construcción de dos nuevos depósitos que abastecerán a los 3.000 habitantes de las dos localidades

Canal de Isabel II refuerza la garantía de suministro del agua en Villanueva de Perales y Villamantilla

- La compañía destinará 1,77 millones a la construcción de estos depósitos reguladores en los dos municipios

6 de mayo de 2018.- Canal de Isabel II va a reforzar la garantía de suministro del agua en Villanueva de Perales y Villamantilla con la construcción de sendos depósitos reguladores en estos municipios. El contrato para las obras de estas infraestructuras, supondrá una inversión de 1,77 millones de euros y un plazo de ejecución de 13 meses. La propuesta de adjudicación de este contrato deberá ser aprobada por el Consejo de Administración de la empresa pública, después de haber informado al Gobierno regional.

En concreto, Canal va a construir dos depósitos de regulación de agua potable con una capacidad de 1.200 metros cúbicos, en Villanueva de Perales, y de 1.000 metros cúbicos en Villamantilla. Con estas infraestructuras se garantizará el abastecimiento de agua potable a estos municipios ante cualquier eventualidad que se produzca en la tubería que abastece de agua a los 3.000 habitantes de las dos localidades.

Esta inversión se enmarca en dos de las líneas estratégicas recogidas en el Plan Estratégico 2018-2030 de Canal de Isabel II: por un lado, la que persigue asegurar la garantía de suministro a todos los madrileños y, por otro, la orientada a fortalecer la continuidad del servicio.

Los consumos de agua en las poblaciones presentan fuertes variaciones a lo largo del día, durante la semana y en función de las diferentes estaciones del año. Para acomodar los suministros a estos cambios y garantizar el agua en caso de avería, Canal de Isabel II cuenta con una red de más de 300 depósitos reguladores distribuidos por toda la Comunidad de Madrid.